

INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: un último pago a diciembre de 2025.

CONTRATO N° CD-08-2025-5161

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios para asesorar el proyecto prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización y participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ en el distrito de barranquilla.

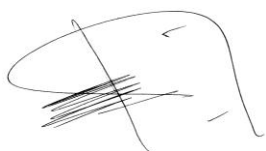
Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Coordinar conforme a los lineamientos del enlace distrital el componente de la política publica: prevención, protección y garantía de no repetición, garantizando la correcta planificación de las actividades, la gestión oportuna de los insumos, la adecuada implementación de las acciones y el seguimiento a las mismas conforme a los indicadores y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Territorial y a la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.	• Planifiqué las acciones requeridas para la presente vigencia con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas en el POA. • Realicé seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas, garantizando el desarrollo oportuno de las metas establecidas. • Coordine actividades y acciones a realizar para la realización del intercambio de experiencias. • Participe en el subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición. • Coordine participación y acompañamiento de la MESA TÉCNICA DE REINCORPORACIÓN DISTRITAL
2. Atender y evaluar casos y las necesidades de población desplazada y comunidades o grupos poblacionales en riesgo con necesidad de protección, sus condiciones de seguridad, dignidad, entre otros y de ser necesario, hacer la sustentación jurídica que se requiera conservando el equilibrio de los criterios obligantes de la Entidad Territorial. Así mismo, Dinamizar, acompañar y apoyar la construcción de los planes de:	• Remití a Secretaría de Gobierno casos para evaluación de medidas de protección.

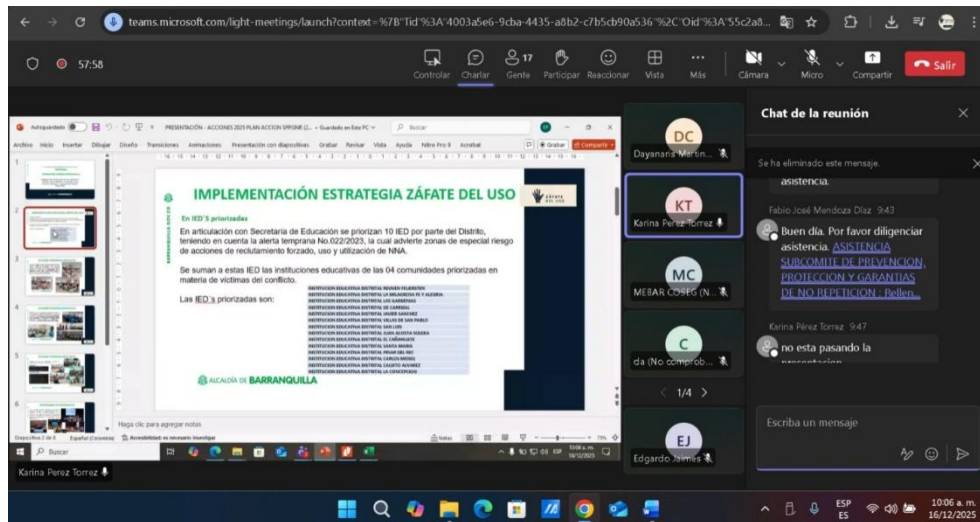
contingencia y el plan de prevención y protección.	
3. Proyectar oficios y respuestas a las solicitudes y requerimientos de los entes de control y otras instituciones, de los derechos de petición presentados por los diferentes actores sociales y radicar cuando corresponda los oficios aprobados por el enlace distrital en la herramienta de gestión documental de la alcaldía.	• Presente Actualización Ejecución PAT 2025 Enero - Noviembre y Proyección de Anualización PAT 2026. • Realice Informe Final de Cumplimiento del Plan de Acción de la Mesa de Acompañamiento Social.
4. Asesorar en el análisis jurídico de Leyes, Decretos, resoluciones, circulares, entre otros, con referencia a la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, además de la elaboración de documentos o solicitudes.	• Para el periodo a reportar no se presentaron requerimientos.
5. Asesorar en los diferentes espacios de articulación y otros espacios creados o existentes en el territorio relacionados con el programa.	• Participe en el subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición. • Coordine participación y acompañamiento de la MESA TÉCNICA DE REINCORPORACIÓN DISTRITAL
6. Sistematizar y analizar la información relacionada con el seguimiento y monitoreo de indicadores del programa, consolidar los soportes, realizar los reportes que establece el Programa en las plataformas definidas para ello y elaborar los informes previstos que den cuenta de los avances en el cumplimiento de las metas de acuerdo a las herramientas de planeación consignando oportunamente la	- Coordiné la presentación y el cargué de los soportes correspondientes a las distintas actividades ejecutadas en el marco del proyecto, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - Elaboré y presenté informes, junto con los respectivos soportes, requeridos para el reporte oportuno en las diferentes plataformas institucionales, evidenciando los avances, resultados e indicadores establecidos en el plan de trabajo.

información en las plataformas definidas para ello.	
7. Realizar revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y entrega de los anexos de cada informe (archivos físicos y digitales) de su equipo de trabajo, garantizando al supervisor que estos cumplan con los requerimientos exigidos.	• Realicé la revisión y seguimiento de los informes presentados por los integrantes del equipo de trabajo, verificando la calidad, coherencia y pertinencia de la información consignada. • Hice seguimiento a los soportes cargados y presentados por el equipo, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el programa. • Coordiné la entrega oportuna de informes consolidados del equipo, garantizando el cumplimiento de los cronogramas y plazos definidos para los reportes institucionales.
8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	• Atendí de manera oportuna los requerimientos realizados por el Enlace Distrital, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos y al cumplimiento de los objetivos del programa. • Acompañé y brindé apoyo en el desarrollo de diversas actividades convocadas por entidades distritales e interinstitucionales, promoviendo la articulación y el trabajo conjunto en beneficio de las poblaciones focalizadas.

Atentamente,



EDGARDO ARTURO JAIMES HERRERA
C.C: 91500479 de Bucaramanga



3 sesión subcomité SGPPNR



MESA TÉCNICA DE REINCORPORACIÓN DISTRITAL



3 SESIÓN CTJT